

Buenos Aires, cinco de junio de 2013

Visto: el Antecedente n° 1 del Expediente Interno n° 93/2013

Considerando:

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia del Sr. Presidente Luis LOZANO como expositor en el Primer Congreso Nacional de Justicia CONATRIB 2013, a desarrollarse en la ciudad de Durango, México, entre los días 12 y 16 de junio de 2013.

La Resolución n° 26/2013 (foja 12) del Vicepresidente del Tribunal autorizó el pago de los viáticos ocasionados por esa visita oficial.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y preparó la orden de pago n° 194/2013 (ver fojas 5/10).

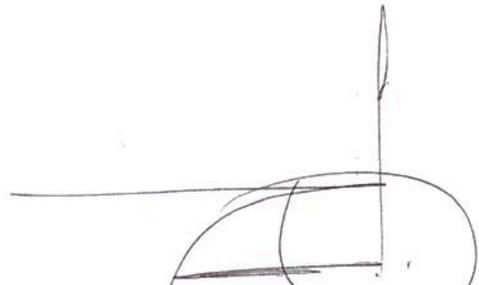
El área tesorería suscribió el comprobante antedicho y emitió los cheques correspondientes.

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado a fojas 15 y solicita la aprobación del pago.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DISPONE:**

1. **Aprobar** el pago a favor del Dr. Luis Francisco LOZANO, de la suma de UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$ 1.587), en concepto de cuatro cuartos de viático para asistir al Primer Congreso Nacional de Justicia CONATRIB 2013, a desarrollarse en la ciudad de Durango, México, entre los días 12 y 16 de junio de 2013, en todo de acuerdo con las orden de pago n° 194/2013, obrante en los presentes actuados a fojas 10.
2. Imputar los gastos con cargo a la partida 3.7.9 (Otros no especificados precedentemente) del presupuesto 2013.
3. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a vertical line extending upwards from the right side.